



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
DIRECCION SECRETARIA  
MESA DE ENTRADAS

Correo Argentino Suc. 43 (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 420

# TRAMITE PARLAMENTARIO

DIRECCION DE INFORMACION PARLAMENTARIA  
CONGRESO DE LA NACION  
ATENCION CONSULTAS

PERIODO 1994

Nº 1

Registro de la Propiedad  
Intelectual Nº 339.383

Lunes 2 de mayo de 1994

- 51.—**Becerra (N. E.) y Abihaggle:** de ley. Régimen de protección para los programas de computación. Obligación de su registro según lo establece la ley 11.723, de derechos de autor (44-D.-94). (Legislación General, Ciencia y Tecnología, Comercio y Legislación Penal.) (Pág. 46.)
- 52.—**Becerra (N. E.):** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga intensificar los controles e inspecciones sobre la calidad y seguridad de los comestibles y aparatos eléctricos y electrodomésticos de consumo masivo (45-D.-94) (Acción Social y Salud Pública, Comercio e Industria.) (Página 49.)
- 53.—**Becerra (N. E.):** de resolución. Creación de la Comisión de Seguimiento y Control de las Importaciones y Exportaciones en el ámbito de la Honorable Cámara (46-D.-94). (Comercio, Industria, Economía y Economías y Desarrollo Regional.) (Página 49.)
- 54.—**D'Ambrosio:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cesión de varios inmuebles propiedad de Ferrocarriles Argentinos, ubicados en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (47-D.-94). (Transportes y Obras Públicas.) (Pág. 50.)
- 55.—**D'Ambrosio:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la posibilidad de privatizar las centrales nucleares de Atucha I, Embalse y Atucha II y el futuro de la Comisión Nacional de Energía Atómica (48-D.-94). (Energía y Combustibles, Obras Públicas y Ciencia y Tecnología.) (Pág. 52.)
- 56.—**Becerra (N. E.) y otros:** de ley. Régimen de reembolso adicional a los productos de la zona de Cuyo que se exporten con destino a puertos chilenos (49-D.-94). (Comercio, Industria, Economía, Economías y Desarrollo Regional y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 53.)
- 57.—**Muñoz y otros:** de ley. Modificaciones a los artículos 34 y 111 de la ley 24.241, de Sistema Nacional de Previsión Social (50-D.-94). (Previsión y Seguridad Social, Análisis y Seguimiento... y Tercera Edad.) (Pág. 54.)
- 58.—**Negri y otros:** de declaración. Rechazar toda amenaza de sanciones que terceros países pretendan imponer a la República Argentina, a raíz de la no sanción de una nueva ley de patentes y marcas (51-D.-94). (Relaciones Exteriores y Culto e Industria.) (Pág. 55.)
- 59.—**Molinas y otros:** de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Defensa sobre la represión desatada contra el pueblo de Jujuy el 4 de abril de 1994 (52-D.-94). (Defensa Nacional y Derechos Humanos y Garantías.) (Pág. 55.)
- 60.—**Molinas y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre un posible acuerdo o tratado con la República de Bolivia, por el cual se crearía una zona en los departamentos de Tarija, Yacuiba y Bermejo donde se instalarían empresas argentinas para producir bienes destinados al mercado argentino con mano de obra boliviana (53-D.-94). (Relaciones Exteriores y Culto y Comercio.) (Pág. 56.)
- 61.—**Molinas y otros:** de declaración. Manifestar desagrado ante la decisión judicial por la cual se resolvió levantar la medida de no innovar sobre los cortes compulsivos de flujo eléctrico efectuados por EDESUR (54-D.-94). (Energía y Combustibles y Obras Públicas.) (Pág. 57.)
- 62.—**Pascual y otros:** de ley. Régimen para vehículos abandonados en la vía pública (55-D.-94). (Legislación General y Justicia.) (Pág. 57.)
- 63.—**Marcos:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a las obras emprendidas y/o adjudicadas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en relación a los arroyos Cildañez, Maldonado, Medrano y Vega (56-D.-94). (Asuntos Municipales y Recursos Naturales...) (Pág. 59.)
- 64.—**Usandizaga:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la intervención del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) en la supervisión del programa "La Tarde", en Radio LT3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (57-D.-94). (Comunicaciones.) (Pág. 60.)
- 65.—**Sánchez Galdeano:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el contralor ejercido respecto de personas y/o instituciones dedicadas a préstamos de dinero (58-D.-94). (Presupuesto y Hacienda y Análisis y Seguimiento...) (Pág. 60.)
- 66.—**Sánchez Galdeano:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación financiera de Vialidad Nacional, y otras cuestiones conexas (59-D.-94). (Transportes y Obras Públicas.) (Pág. 61.)
- 67.—**Sánchez Galdeano:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el llamado a licitación para la contratación de sistemas informáticos para las áreas de recaudación y distribución de aportes del sistema integrado de jubilaciones y pensiones, y otras cuestiones conexas (60-D.-94). (Previsión y Seguridad Social.) (Página 61.)
- 68.—**Molinas y otros:** de declaración. Repudiar los aumentos en las tarifas de gas y electricidad dispuestos por la Secretaría de Energía a partir del mes de mayo de 1994 (61-D.-94). (Energía y Combustibles y Obras Públicas.) (Pág. 62.)
- 69.—**Fernández Meijide y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el tratamiento confinatorio que se realiza en el Instituto

generaciones; pero la obligación del Estado no es condenar al hambre a los ancianos sino crear inserciones laborales para los jóvenes.

Sin la modificación que estamos propiciando, la ley no da lugar a contemplaciones y presenta dos alternativas para quien esté en condición de jubilarse: o trabaja o se jubila, sin tener en cuenta siquiera el importe que está percibiendo por ese beneficio.

El monto establecido en el nuevo inciso propiciado está acorde con el valor de la canasta familiar determinada por los sectores técnicos del Poder Ejecutivo nacional.

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de ley.

*Marcelo B. Muñoz. — Francisco U. Frangoso. — Carlos Koth.*

—A las comisiones de Previsión y Seguridad Social, de Análisis y Seguimiento... y de Tercera Edad.

58

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

Su más enérgico rechazo a la amenaza de sanciones económicas, que terceros países pretenden imponer a la República Argentina en caso de no proceder a la inmediata sanción de una ley sobre patentes industriales en los términos por ellos requeridos.

*Mario R. Negri. — Gastón R. Mercado Luña. — Walter A. Ceballos. — Roberto Vázquez. — Jesús Rodríguez.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es fácil advertir que las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos de Norteamérica han recorrido un camino de franco acercamiento y mutuo respeto, fundamentalmente desde 1983.

Muchos han sido los gestos y hechos que nuestro país, de la mano de su joven democracia, ha efectuado en esa dirección.

Con respecto al tema que nos convoca puntualmente, existen al menos dos hechos que demuestran la voluntad argentina de no desentenderse de él:

a) El Parlamento argentino, más concretamente la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, está debatiendo un proyecto de ley, enviado por el Poder Ejecutivo nacional. Más allá de las diferencias, los más amplios sectores del país saben que es necesario legislar nuevamente sobre patentes, actualizando la antigua ley 111 sobre propiedad intelectual;

b) La Argentina es uno de los 109 países signatarios del acuerdo final de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio), que debe ser ratificado por el Honorable Congreso de

la Nación, en el cual se trata específicamente el tema de las patentes industriales. Allí los países se comprometen a legislar sobre el tema reconociendo los derechos del titular de la patente, pero reservándose el derecho a velar contra la formación de monopolios en un tema en el que, como el de las farmoquímicas, tiene un fuerte impacto no sólo económico sino social. Amén de ello el acuerdo del GATT, firmado también por los EE.UU., otorga un plazo de hasta 10 años para los países en desarrollo que deban legislar aún sobre patentes industriales.

En virtud de ello, señor presidente, decimos que nuestro país no pretende aislarse de la comunidad internacional pero detendrá sus legítimos intereses y derechos, sobre todo en temas que podrían afectar gravemente el bienestar de nuestro pueblo, al cual debemos defender. Atento a ello solicitamos que esta Honorable Cámara levante su voz rechazando enérgicamente las amenazas de sanciones comerciales en su contra.

*Mario R. Negri. — Gastón R. Mercado Luña. — Walter A. Ceballos. — Roberto Vázquez. — Jesús Rodríguez.*

—A las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Industria.

59

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Citar al ministro de Defensa, Oscar Camilión, a efectos de solicitarle informes con relación a la represión desatada contra el pueblo de Jujuy durante la manifestación llevada a cabo el día 4 de abril de 1994, y en la que la Gendarmería utilizó gases vomitivos.

*Ricardo F. Molinas. — Alfredo P. Bravo. — Héctor T. Polino. — Guillermo E. Estévez Boero. — Enrique R. Llopis.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como consecuencia del plan económico elitista que sustenta el gobierno nacional, en algunas provincias se han venido desatando graves episodios que dan cuenta del amplio descontento de sus pueblos. Comenzó en Santiago del Estero y continuó en Jujuy.

Desde diversos sectores políticos y sociales venimos advirtiendo del efecto inevitable que genera, esencialmente en las provincias, el ajuste impuesto a los trabajadores.

Ante ello, el gobierno responde con represión, su único argumento. En estos días, casualmente, el mismo presidente de la Nación dispuso que se estudiase una reforma al Código Penal para aumentar las penas de los delitos contra la autoridad. También ordenó la compra de material antimotín —un gasto que demandará unos siete millones y medio de dólares— para utilizarlo en los estallidos sociales, que prevén irán en aumento.